

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Decreto por el que se emite declaratoria de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 83,246.45 m ² (ochenta y tres mil doscientos cuarenta y seis punto cuarenta y cinco metros cuadrados) de terrenos de propiedad privada, destinados para la construcción del Proyecto Tren Maya, ubicados en los municipios de Palenque, del estado de Chiapas, Tenosique y Balancán, del estado de Tabasco, y Candelaria, del estado de Campeche (Segunda publicación).	2
Decreto por el que se emite declaratoria de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 355,550.16 m ² (trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta punto dieciséis metros cuadrados) de terrenos de propiedad privada, destinados para la construcción del Proyecto Tren Maya, ubicados en los municipios de Escárcega, Champotón, Campeche, Tenabo y Hecelchakán del estado de Campeche (Segunda publicación).	44
Decreto por el que se emite declaratoria de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 628,119.611 m ² (seiscientos veintiocho mil ciento diecinueve punto seiscientos once metros cuadrados) de terrenos de propiedad privada, destinados para la construcción del Proyecto Tren Maya, ubicados en los municipios de Maxcanú, Chocholá, Umán, Mérida, Kanasín, Tixpéhual, Tixkokob, Cacalchén, Bokobá e Izamal del estado de Yucatán, y Dzitbalché del estado de Campeche (Segunda publicación).	142
Decreto por el que se emite declaratoria de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal de 214,895.744 m ² (doscientos catorce mil ochocientos noventa y cinco punto setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados) de terrenos de propiedad privada, destinados para la construcción del Proyecto Tren Maya, ubicados en los municipios de Sudzal, Kantunil, Tinum, Uayma, Valladolid y Chemax, del estado de Yucatán, y Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos, del estado de Quintana Roo (Segunda publicación).	267